



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42714
Nombre: Prácticas externas
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 7,5
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	Facultat de Psicologia i Logopèdia	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

YGUAL FERNANDEZ DESAMPARADOS

RESUMEN

Las prácticas del Máster están diseñadas para que el alumno tenga la oportunidad de conocer el funcionamiento de un centro o un servicio de logopedia especializado; que pueda aplicar las competencias adquiridas en las asignaturas que tienen un mayor carácter teórico; que pueda adquirir competencias más relacionadas con los usos profesionales como relación con los pacientes, con sus familiares, la implicación de los mismos en la terapia logopédica, ética y valores en el ejercicio profesional. Así mismo, será necesario un análisis y una reflexión consciente sobre todos estos aspectos que el alumno debe reflejar en la memoria de prácticas con la guía de su tutor de prácticas interno.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Como requisito previo, se recomienda haber superado las materias Avances en Neurociencia del lenguaje y Avances en intervención logopédica, para garantizar que el alumnado reúna los conocimientos y las competencias mínimas necesarias para desempeñar correctamente el ejercicio profesional supervisado. Se contempla la posibilidad de que aquellos estudiantes que acrediten estar realizando un trabajo de logopeda con una duración mínima de cuatro años puedan pedir la convalidación de esta asignatura, petición que será estudiada por la Comisión de coordinación académica.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adaptar los programas de intervención al contexto más cercano del paciente respetando la diversidad cultural y lingüística.

Adoptar un compromiso ético con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, discapacidad o por otras razones.

Adquirir conocimientos metodológicos científicos suficientes como para probar hipótesis que supongan un avance en el conocimiento en Logopedia tanto con grupos como en el ámbito clínico del caso único.

Analizar, decidir, comunicar y ejecutar acciones terapéuticas en equipos de trabajo interdisciplinares.

Aplicar estrategias de evaluación y rehabilitación desde principios de igualdad.

Asumir las tareas implícitas en la evaluación y rehabilitación clínica teniendo en cuenta los límites de su actuación y los derechos y deberes de terapeutas y pacientes.

Conocer, seleccionar y complementar programas de rehabilitación.

Conocer los aspectos éticos y deontológicos de la información clínica entre los distintos profesionales de un equipo multidisciplinar en centros con puestos de logopedias y las implicaciones de su uso para el logopeda.

Conocer los diferentes servicios, el funcionamiento y los aspectos administrativos existentes en centros de actuación logopédica con equipos multidisciplinares.

Conocer los recursos humanos con los que se cuenta en los centros sanitarios y el procedimiento de intercambio de información entre sus componentes respetando los aspectos organizativos.

Desarrollar una planificación completa de la rehabilitación de casos prácticos en Logopedia, considerando el componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

Descripción de la estructura y funcionamiento del centro donde se desarrolla las prácticas y las funciones de cada uno de los agentes y servicios implicados en el proceso terapéutico.

Detectar y aplicar las técnicas de evaluación e intervención logopédicas apropiadas en diferentes patologías.

Diseñar e implementar programas de rehabilitación adaptados a las características del paciente.



Diseñar y asumir la unificación de los criterios de actuación, que estarán basados en la evidencia científica y en los medios disponibles y soportados en guías y protocolos de práctica clínica y asistencial.

Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos individuales y colectivos, estableciendo objetivos, etapas, actividades y procedimientos de mejora con los métodos, técnicas y recursos avanzados.

Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos individuales y colectivos, estableciendo objetivos, etapas, actividades y procedimientos de mejora con los métodos, técnicas y recursos avanzados en pacientes aquejados de trastornos degenerativos y otros trastornos de etiología central.

Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos individuales y colectivos en poblaciones con trastornos del neurodesarrollo, estableciendo objetivos, etapas, actividades y procedimientos específicos para esta población valorando críticamente los métodos, técnicas y recursos, implementando nuevas metodologías avanzadas y adaptadas a esta población.

Emitir juicio en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.

Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Establecer pronósticos de evolución de acuerdo con las características específicas del paciente.

Formular pronósticos de evolución en función de los datos procedentes de los diferentes especialistas que integran el equipo multidisciplinar.

Identificar pautas de detección temprana de trastornos de la comunicación en poblaciones de niños y adultos.

Implementar los últimos avances en tratamientos logopédicos individuales y colectivos en poblaciones de pacientes con alteraciones acústicas y de la voz en niños y adultos, estableciendo una valoración crítica y autónoma de objetivos, etapas, actividades y procedimientos de mejora con los métodos, técnicas y recursos avanzados para esta población.

Integrar la información procedente de diferentes especialistas para poder ofrecer un diagnóstico coherente del paciente.

Manejar los instrumentos administrativos asociados a la gestión de centros sanitarios con competencias en el ámbito de la Logopedia.

Manejar nuevos instrumentos, técnicas y bases bibliográficas necesarios para obtener nueva información y la continua actualización de acuerdo con criterios internacionales de excelencia en el campo de la Logopedia.

Participar activamente en asociaciones profesionales con implicaciones en el ámbito profesional del logopeda, aportando iniciativa, valoraciones y competencias de trabajo autónomo en cuanto a la continua actualización profesional y científica del logopeda.

Planificar y difundir estrategias y programas de prevención en poblaciones de alto riesgo.

Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes logopédicos y de asesorar a personas y organizaciones.

Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de



género en el ámbito de la actuación logopédica.

Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Registrar, sintetizar e interpretar los datos recogidos a partir de los avances tecnológicos, integrándolos en el conjunto de la información del paciente y comunicarlos de manera comprensible a los diferentes agentes implicados en el enfoque terapéutico.

Regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

Saber elaborar normas de funcionamiento interno y definir objetivos para la organización de miembros de servicios, secciones, equipos y/o unidades asistenciales.

Seleccionar criterios adecuados para evaluar la efectividad del tratamiento y las posibles modificaciones.

Ser capaz de seleccionar la información de manera eficaz para alcanzar un avance en el conocimiento logopédico.

Utilizar estrategias de cooperación con otros profesionales: respeto, negociación, colaboración.

Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prácticas externas

Realización de un trabajo propuesto por la empresa u organismo en donde se integrará el estudiante para llevarlo a cabo.

Por las características de la materia, todos los contenidos del Máster son susceptibles de formar parte de las prácticas. La intensificación de unos contenidos u otros dependerá de la casuística clínica de cada alumno/a.



2. Áreas o ámbitos de actuación profesional

Se debe tener en cuenta que los alumnos del Máster son titulados en Logopedia pudiendo por titulación ejercer todas las funciones propias de un Logopeda. Por tanto, las prácticas se dirigen a intensificar las competencias profesionales del alumno en un ámbito concreto del ejercicio profesional. Siempre teniendo como tutor a un graduado en logopedia especialista en el ámbito profesional al que esté adscrita la plaza de prácticas.

Los perfiles a los que se adscriben las plazas de prácticas ofertadas son:

Ejercicio profesional en ámbito hospitalario, desarrollando su actividad en función del servicio al que sea adscrito o apoye, y en función de la estructura organizativa de cada hospital. Es decir, las prácticas se podrán realizar en aquellos servicios que estén dotados con plazas de logopeda. Por ejemplo, en servicios de Rehabilitación tanto de adultos como Rehabilitación Pediátrica; servicios de Neurología; servicios de Neuropediatría; servicios de Otorrinolaringología.

Centros de Atención Temprana tanto públicos como privados, formando parte de los equipos multidisciplinares que los integran.

Centros privados de asistencia logopédica.

Centros de Rehabilitación Aural.

Asistencia logopédica en el ámbito educativo, con actuación en los diferentes niveles educativos.

Centros de caracteres socio-asistencial: residencias de personas mayores con labor de rehabilitación o estimulación, asociaciones de pacientes, asociaciones de padres, etc.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	130,00
Asistencia a actividades complementarias	2,50
Seguimiento y tutorización de las prácticas	5,00
Total horas	137,50

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de informes complementarios	10,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	20,00
Total horas	50,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Sesiones presenciales de preparación de las prácticas en las que los estudiantes interaccionarán a través de preguntas, dudas o reflexiones personales. Tutorías en grupo o individuales para asesorar a los/as



estudiantes sobre contenidos específicos de interés para su formación y desarrollo de las prácticas externas. Análisis de situaciones, casos y problemas relacionados con la plaza que ocupa. Este análisis puede realizarse tanto a nivel individual como en pequeños grupos. Realización de informes y exposición pública de los mismos.

Práctica supervisada de la evaluación, diagnóstico e intervención logopédica a realizar con usuarios que demandan tratamiento en el centro donde el alumno realiza sus prácticas. Sesiones de tutorización individual. Análisis de situaciones, casos y problemas relevantes.

Realización de informes de valoración de casos bajo la supervisión de los tutores.

EVALUACIÓN

Evaluación continua con el tutor interno y presentación de informes periódicos.

Presentación de memoria final donde se expondrá la estructura y funcionamiento del lugar de prácticas, la relación de actividades desempeñadas y las conclusiones a las que se ha llegado.

Asistencia a tutorías de seguimiento de las prácticas.

La valoración que realizará el tutor interno tendrá en cuenta el informe del tutor externo (50%), la asistencia a tutorías (10%), los informes periódicos (10%) y la memoria final presentada (50%).

BIBLIOGRAFÍA

Cervera-Mérida, J.F., Calabuig-Sanfeliu, B., y Ygual-Fernández, A. (2023). Competencias y habilidades profesionales del logopeda. Editorial Síntesis.

Colegio Oficial de Logopedas de la Comunidad Valenciana. Código Deontológico del Logopeda. Recuperado el 1 de julio de 2025, de <https://colegiologopedas-cv.org/colegio/codigo-deontologico>

- Para cada alumno los tutores interno y externo aconsejarán la bibliografía más adecuada a su situación de prácticas